

Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno.

JULIO/12/2015

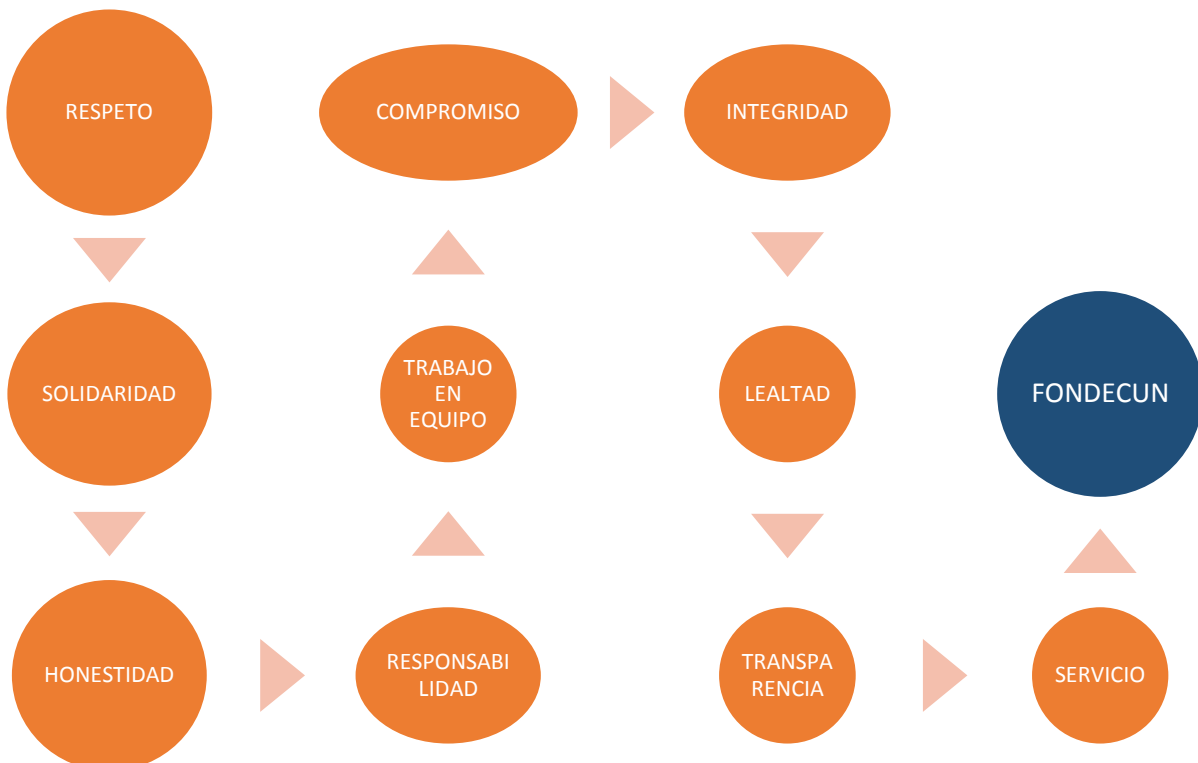
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE CUNDINAMARCA (FONDECUN) presenta informe detallado de avances a julio 12 de 2015 en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión) y (Módulo de Evaluación y Seguimiento) y el Eje Transversal: Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno MECl, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

Módulo de Planeación y Gestión.

Componente de talento humano.

Acuerdos compromisos y protocolos éticos.

FONDECUN cuenta con un código de ética el cual fue aprobado mediante la resolución No 10 de 2010, en el que se encuentran los principales valores que los funcionarios de la entidad deben practicar en sus actividades diarias.





Este código así como también el de buen gobierno se encuentran publicados a través de la página web www.fondecun.gov.co, además se están evaluando mecanismos para lograr hacer más fácil y eficiente su divulgación al interior de la entidad; es prioridad en los procesos de inducción y reinducción darle cabida al tema de compromisos y protocolos éticos.

Desarrollo del talento humano.

Mediante el decreto 213 de 2015 se actualiza el manual específico de funciones y competencias laborales de FONDECUN este es aplicable para los empleos públicos de la planta global de la entidad. Dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 2480 de 2014

Se desarrolló el plan institucional de capacitación donde se abordarán las necesidades de los funcionarios para el óptimo desarrollo de sus actividades.

Mediante resolución 28 del 28 de abril de 2015 se adoptó el Plan Institucional de Capacitación.

Se realizó un curso en los temas de administración de personal, desarrollo del talento humano y seguridad y salud en el trabajo. Se han realizado jornadas de inducción y reinducción a los funcionarios nuevos de la entidad, se tiene programada una actividad de reinducción para el segundo semestre del año con la totalidad de funcionarios.

La entidad cuenta con un programa de bienestar social y estímulos creado para mejorar el ambiente laboral y así la productividad de los servidores, este fue aprobado mediante resolución 27 del 28 de abril de 2015

Se suscribieron acuerdos de gestión con los gerentes públicos: subgerente técnico, subgerente administrativo y financiero, y asesor jurídico.

Componente de direccionamiento estratégico.

Lo Planes programas y proyectos, se evalúan trimestralmente y serán reportados a la Secretaria de Planeación del Departamento de Cundinamarca.

Es claro para todos los funcionarios la misión, la visión y los objetivos de FONDECUN; estos han sido eficazmente divulgados y por parte de la alta dirección hay un compromiso claro de alinear todas las actividades a los objetivos estratégicos para darle un horizonte común a todos los miembros de la organización.

En cuanto a los planes que se tienen dentro de la empresa se destacan el Plan de Acción, el Plan de Mejoramiento, el Plan Anticorrupción y el Plan de Adquisiciones; todos y cada uno de ellos cuentan con responsables dentro de la dirección, encargados de hacer seguimiento a los cronogramas planteados en dichos documentos y evaluar el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a indicadores previamente establecidos y se encuentran disponibles en la página web de la entidad.

Se ha dado cumplimiento a cada uno de los objetivos establecidos en los diferentes planes y el avance de los mismos es reportado periódicamente a los organismos de control que supervisan el funcionamiento de la entidad.

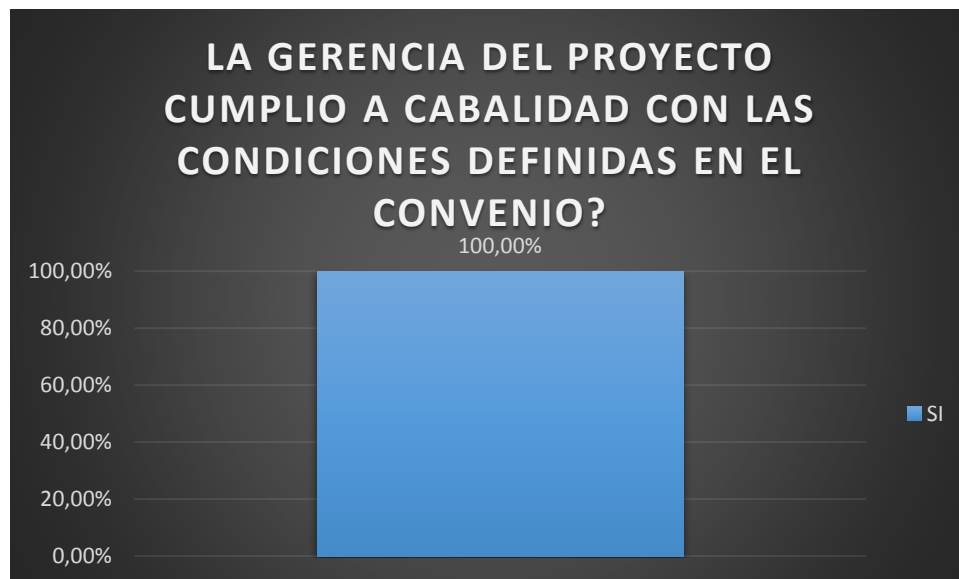
Modelo de operación por procesos.

El elemento Modelo de Operación por Procesos, ha sido adoptado y representa, la cadena de valor y la interacción de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Sistema Integrado de Gestión de FONDECUN.

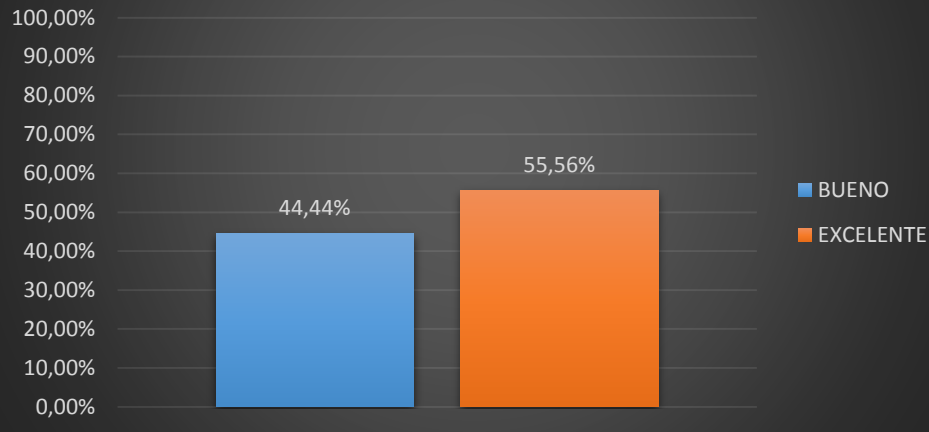
Durante la vigencia 2015 se realizó una actualización del 100% de los procesos y se cuenta con un mapa de procesos acorde con las actividades que cada uno de los funcionarios desempeña, en lo que resta del año se realizara la divulgación de dichos procedimientos para contar con una herramienta más al momento de evaluar la gestión de los funcionarios, ya que se generan parámetros comunes entre los auditores y los auditados.

Se realizaron diferentes encuestas para medir la satisfacción del cliente lo cual deajo resultados muy positivos en cuanto a la percepción que tienen nuestros usuarios acerca de los servicios que se prestan.

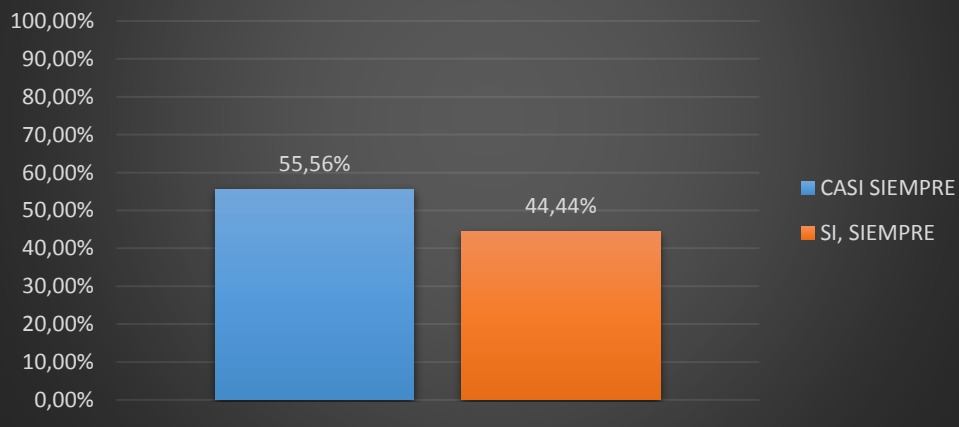
A continuación se muestran algunos de los resultados.

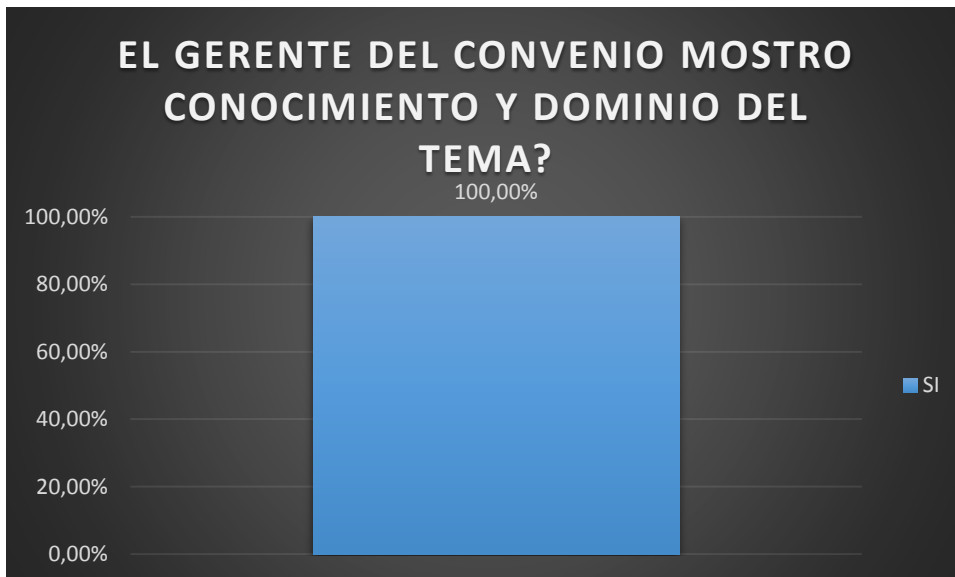
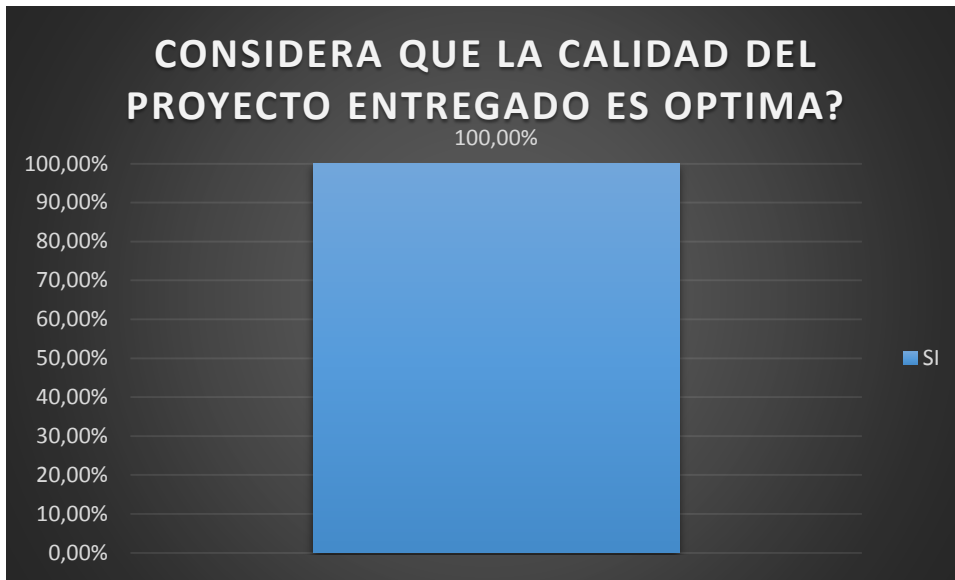


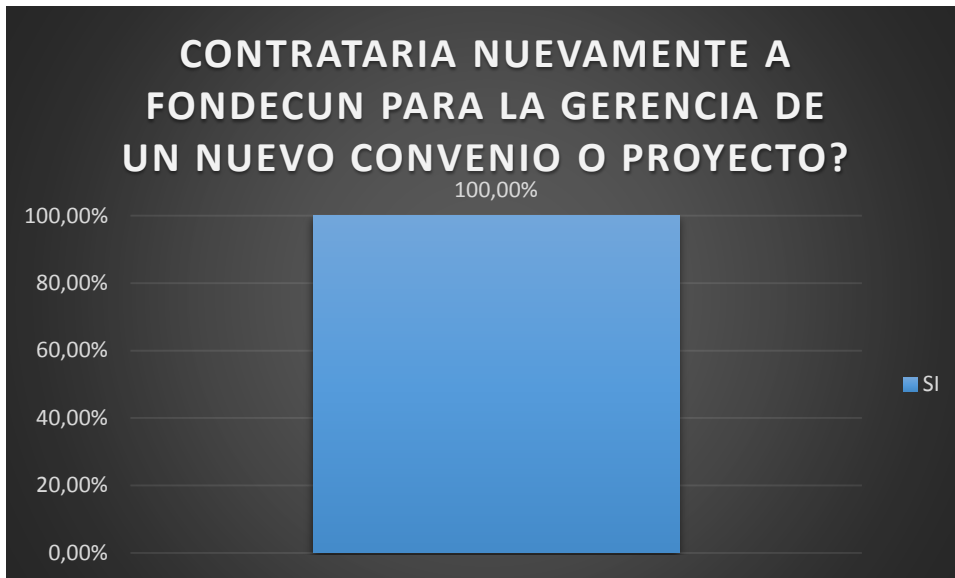
EL PRODUCTO Y/O SERVICIO QUE RECIBIO FUE?



LOS TIEMPOS QUE SE DEFINIERON DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO, FUERON LOS OPTIMOS?







Estructura organizacional.

Se encuentra publicado en la página Web del FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE CUNDIMARCA el organigrama así como las funciones y los objetivos de la organización.

Los niveles de autoridad están bien definidos y existe una correcta segregación de funciones que permite tener un control adecuado en las operaciones de la entidad, con niveles de aprobación eficaces en las transacciones de manejo de recursos.

El manual de funciones esta actualizado y vigente mediante decreto 213 del 11 de junio de 2015.

Indicadores de gestión.

Por medio de los indicadores creados en cada uno de los planes que tiene la entidad se le hace seguimiento a la gestión, se están desarrollando indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento en cada uno de los procesos no solo los que estén incluidos en los planes antes mencionados. Se está evaluando la implementación de un balance score card para el seguimiento a los indicadores clave.

Políticas de operación.

En el decreto ordenanza 00275 de 2008 quedaron aprobadas las políticas de operación en FONDECUN, estas se encuentran disponibles en la página web de la entidad, toca encaminar los esfuerzos a una mayor divulgación y apropiación de las mismas.

Componente de administración del riesgo.

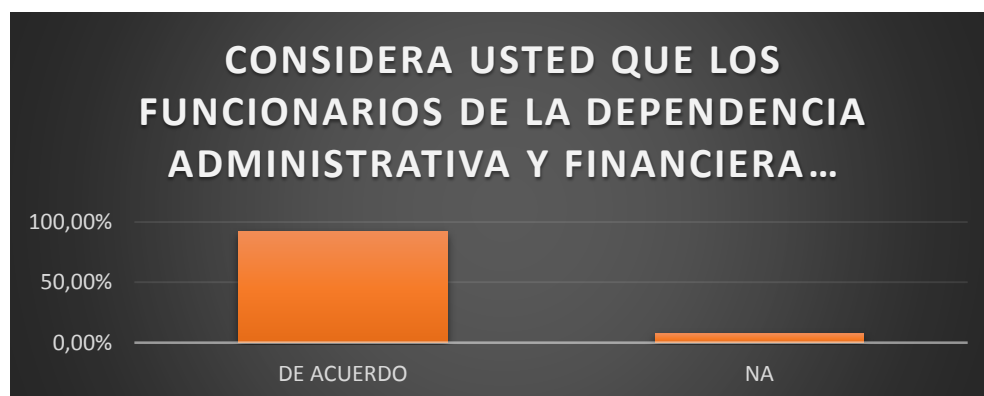
Ya se inició el levantamiento del mapa de riesgos de la entidad pero hasta el momento se tiene un porcentaje de avance en este componente del 18%, se espera que en el transcurso del 2015 se tengan identificados todos los riesgos que afectan la entidad así como los respectivos controles y la efectividad de los mismos.

Este es uno de los componentes que más esfuerzos va a demandar por parte de nuestra empresa ya que no se cuenta con una identificación clara de los riesgos que afectan las operaciones, es directriz de la gerencia general empezar a trabajar en una política adecuada del manejo del riesgo donde se tenga claro que riesgos y que afectaciones puede tener la entidad en cada etapa de su operación. En el levantamiento de procesos que se está realizando se deben identificar los riesgos inherentes a cada actividad, esto con el fin de asignar controles que mitiguen tanto la ocurrencia como el impacto si alguno de los riesgos llegara a materializarse

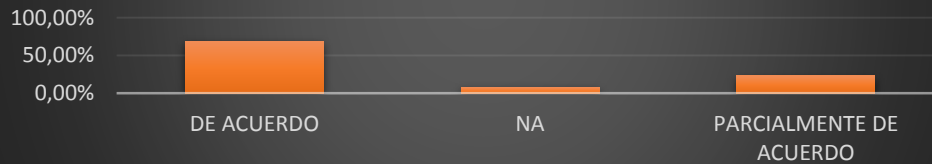
Módulo de Evaluación y Seguimiento.

Componente autoevaluación institucional.

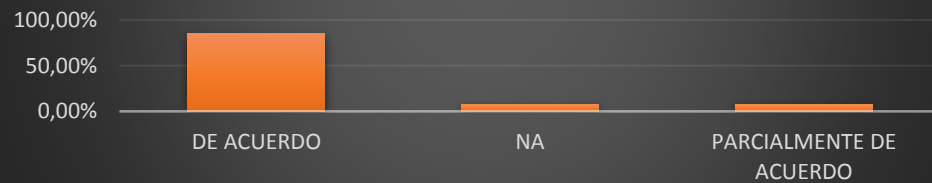
Se realizó una encuesta en la cual se mide la percepción que tiene el cliente interno de las diferentes dependencias que tiene FONDECUN, y se obtuvieron los siguientes resultados.



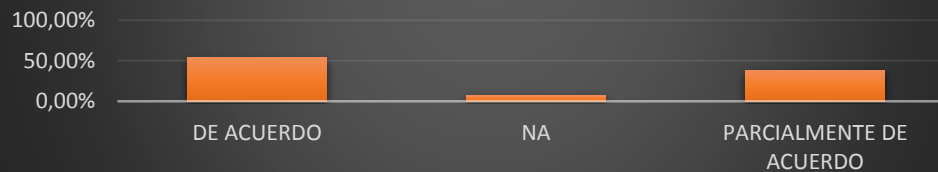
LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR USTED ANTE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA...



EN TERMINOS DE CALIDAD SUS REQUERIMIENTOS SON ATENDIDOS SATISFACTORIAMENTE POR LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y...



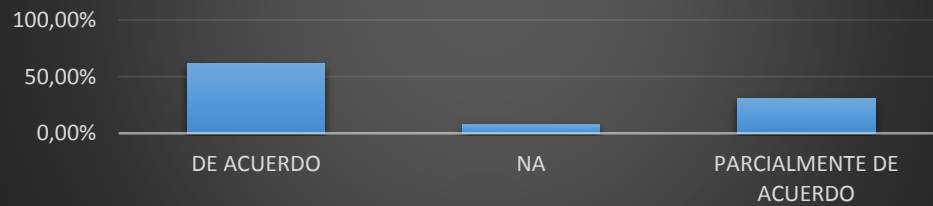
CONSIDERA QUE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SATISFACEN SUS NESECIDADES Y...



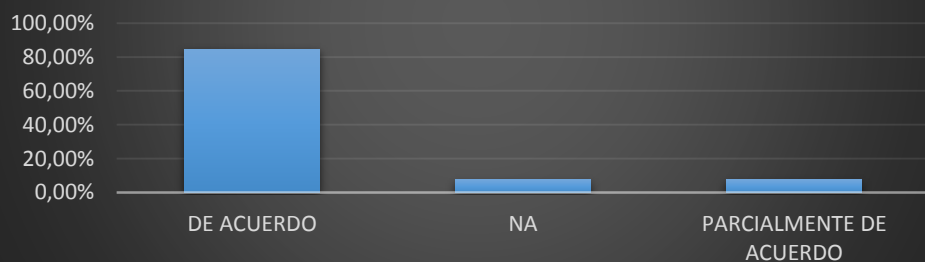
CONSIDERA USTED QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUBGERENCIA TECNICA TIENEN BUENA DISPOSICIÓN ANTE SUS REQUERIMIENTOS?



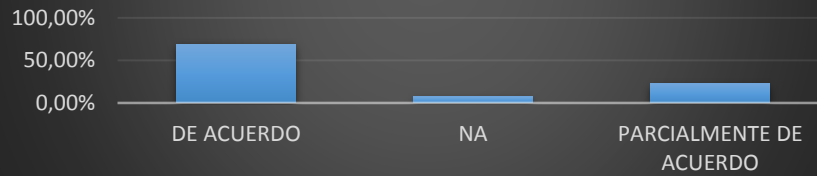
LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR USTED ANTE LA SUBGERENCIA TECNICA SON GESTIONADAS DE FORMA OPORTUNA?



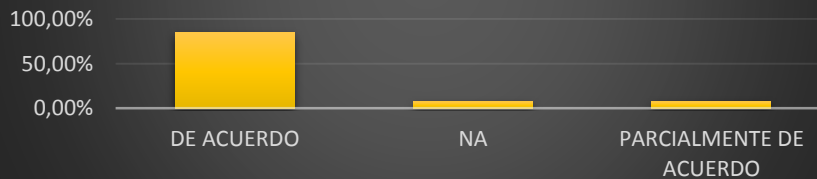
EN TERMINOS DE CALIDAD SUS REQUERIMIENTOS SON ATENDIDOS SATISFACTORIAMENTE POR LA SUBGERENCIA TECNICA?



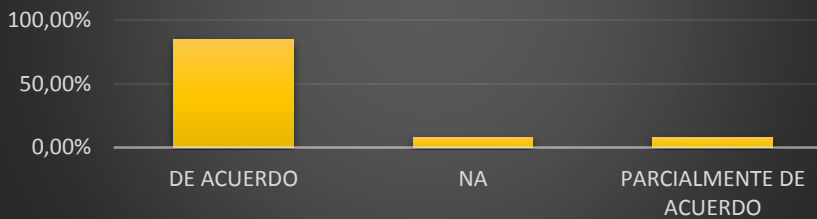
**CONSIDERA QUE LOS SERVICIOS
OFRECIDOS POR LA
SUBGERENCIA TECNICA
SATISFACEN SUS NESECIDADES...**

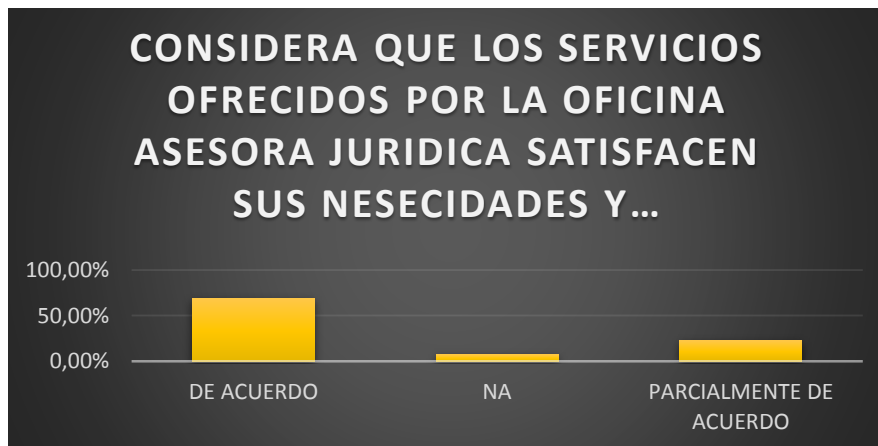


**CONSIDERA USTED QUE LOS
FUNCIONARIOS DE LA OFICINA
ASESORA JURIDICA TIENEN
BUENA DISPOSICIÓN ANTE SUS...**



**LAS SOLICITUDES PRESENTADAS
POR USTED ANTE LA OFICINA
ASESORA JURIDICA SON
GESTIONADAS DE FORMA...**





Componente de auditoría interna.

El Informe Pormenorizado del SCI corresponde al primero que se presenta por parte de la entidad, debido a los esfuerzos de la administración en el fortalecimiento del control interno se espera cumplir con estos lineamientos de forma oportuna en las próximas entregas en concordancia con el artículo 9º de la ley 1474 de 2011. El informe será publicado en la página web de la entidad.

En cuanto al informe ejecutivo anual este fue presentado dentro de los términos del DAFP y aunque arrojó varios aspectos a mejorar, sirvió para identificar el estado actual del SCI y realizar una hoja de ruta para subsanar todas las falencias que tenemos en la actualidad.

Se contrató una firma de auditoría para desarrollar el Plan Anual de Auditoría el cual está actualmente en curso se han realizado 4 auditorías específicas las cuales han arrojado recomendaciones para la mejora continua de la entidad, se tienen programadas auditorías durante todo el año que abarcan la totalidad de los procesos.



Componente de planes de mejoramiento.

Se cuenta con un plan de mejoramiento formulado y con un responsable de su ejecución en la dirección de la entidad; este se diseñó con base a los hallazgos encontrados por la Contraloría Departamental, y periódicamente se realizarán informes acerca del avance en cada uno de estos hallazgos.

Eje Transversal: Información y Comunicación.

Se encuentra en la Página Web un enlace para acceso virtual al registro de denuncias, quejas, reclamos y sugerencias.

El procedimiento de rendición de cuentas se encuentra documentado y publicado en la página web de la Gobernación de Cundinamarca.

El Plan estratégico, Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Plan de adquisiciones publicados en la página web de Fondecun.

Las tablas de retención documental se encuentran aprobadas y en funcionamiento por parte de las personas encargadas del archivo, pero se tienen planeado dar a conocer dicho instructivo a las demás dependencias de la empresa para un correcto manejo de los documentos.

A nuestra página web se accede en la dirección www.fondecun.gov.co

RECOMENDACIÓN.

Respecto al primer informe pormenorizado de control interno podemos observar el avance significativo en varios aspectos del MECI, se espera cumplir con la totalidad de componentes en especial el de administración del riesgo al finalizar la vigencia 2015, cabe valorar el esfuerzo de la administración para desarrollar en la entidad una cultura de control en cada uno de los funcionarios, gracias a la inversión de recursos actualmente se cuenta con un modelo de control interno mucho más estructurado que permite una evaluación más objetiva de la gestión de FONDECUN, se recomienda continuar con estos esfuerzos hasta contar con el 100% de componentes del modelo, y así mitigar las amenazas que se puedan presentar en la institución

**HERBERTH VALLE BERMUDEZ
PROFESIONAL DE PLANEACION**